

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10515 ORDEN de 24 de abril de 1990 por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador del concurso para cubrir vacantes de Magistrados.

Concluido el concurso para cubrir vacantes de Magistrados convocado por Orden de 31 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) y participado su resultado por el Tribunal calificador.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la norma novena de la citada Orden, acuerda:

Primero.-Hacer pública la relación de concursantes que figuran en la propuesta del Tribunal según el orden de puntuación que se indica:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Don Luis Pascual Estevill	25,00
2	Don Eduardo Calderón Susin	22,70
3	Don Ricardo Bodas Martín	22,10
4	Don Pedro de San Pastor Ortiz	21,35
5	Doña Ascensión Solé Puig	21,30
6	Don José María Martí Tarré	20,10
7	Don José Antonio Enrech Salazar	20,00
8	Doña María Luisa Gil Meana	19,90
9	Don José Pablo Aramendi Sánchez	19,65
10	Don Juan Manuel Torné García	18,85
11	Don José María Lidón Corbi	18,65
12	Don Francisco José Jiménez Velasco	18,30
13	Don Emilio Soler Calucho	18,15
14	Don Manuel Buitrago Navarro	18,10
15	Don Julián Guimón Urgartechea	18,00
16	Don Fernando Javierre Jiménez	18,00
17	Don Francisco Bosch Salas	18,00
18	Don Miguel Angel Sánchez Burriel	17,60
19	Don Ramón Foncillas Sopena	17,50
20	Don Miguel María Rodríguez San Vicente	17,50
21	Doña María Ofelia Ruiz Pontones	17,50
22	Don Jesús Rentero Jover	17,00
23	Don José Luis Vilchez Fernández	16,90
24	Don Aquilino Sánchez Medina	16,75
25	Don José Luis Asenjo Pinilla	16,75
26	Don Juan Jesús Llarena Chave	16,50
27	Don Aquilino Moreno Lorente	16,40
28	Don José Luis Viada López Puigcervert	16,25
29	Don Isidoro Alvarez Sacristán	16,10
30	Don Francisco Ramón Blat Gimeno	16,10
31	Doña Catalina María Moragues Vidal	16,10
32	Don Jaime Estrada Pérez	16,00
33	Don Ramón Fernández de Tirso Sempere	16,00
34	Don José Pirla Fraguas Beltrán Sasot	16,00
35	Don Eugenio López López	16,00
36	Don José Luis Infante Conde	16,00
37	Don José Juan Dávila Lorenzo	16,00
38	Don Leoncio Rodríguez Martín	16,00
39	Don Javier López Polín Méndez de Vigo	16,00
40	Don Julio Barrio de la Mota	16,00
41	Don José Pascual Ortuño Muñoz	16,00
42	Don Jesús María Passolas Morales	16,00
43	Doña Concepción Aldama Baquedano	16,00
44	Don Emilio Palomo Balda	16,00

Segundo.-Requerir a los incluidos en la anterior relación para que, a la mayor brevedad y, en todo caso, dentro de los quince días naturales siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y en concreto:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Título de Licenciado o Doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación, o bien certificación académica de estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.

d) Certificado oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo expedido por el Organismo competente de Sanidad de la Administración Central o de las Comunidades Autónomas.

e) Declaración juada o promesa de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el artículo 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependan, acreditativo de su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 24 de abril de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

10516 ORDEN de 30 de abril de 1990 sobre aceptación de renuncia y nuevo nombramiento del Secretario del Tribunal Calificador número 7 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 21 de julio de 1987 por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Fiscal.

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.-Aceptar la renuncia propuesta por la Fiscalía General del Estado, del miembro de la Carrera Fiscal nombrada por Orden de 16 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 19, del 22), doña María Luisa de la Hoz García como Secretaria del Tribunal calificador número 7 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

Segundo.-Designar a don Pedro Fernando Martínez García, Fiscal, como Secretario del Tribunal calificador número 7 de ingreso en el Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Fiscal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 30 de abril de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10517 RESOLUCION de 27 de abril, de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los

critérios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloncillos de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quiénes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor

Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 27 de abril de 1990.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Sistema de selección	Turno	Número de base	Categoría profesional	Destino
1	Concurso	Libre	92/89/73	Ayudante Técnico Sanitario	Delegación de Hacienda de Melilla (Aduana).
1	Oposición	Libre	93/89/31	Operador Máquina Reproductora	Dirección General de Recaudación (Madrid).
1	Oposición	Libre	94/89/13	Oficial primera de Oficios	Secretaría General de Comercio (Madrid).
2	Concurso de méritos	Libre	129/89/92	Ayudante de Bar Comedor	Servicios Centrales (Madrid).
1	Oposición	Libre	130/89/28	Operario de CICE	Centro de Inspección de Comercio Exterior de Madrid.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

10518 *RESOLUCION de 17 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se señala lugar, día y hora de celebración de las pruebas selectivas para cubrir, dentro de la oferta de empleo público para 1988, diversas vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

Mediante Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 30 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero), se convocaron pruebas selectivas para cubrir, dentro de la oferta de empleo público para 1988, 12 plazas de diversas categorías de personal laboral, vacantes en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vistos los acuerdos de los correspondientes órganos de selección, se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente calendario:

Convocatoria para cubrir una plaza de Práctico especializado con destino en la presa de San Rafael de Navallana y residencia en Alcolea (Córdoba):

Día 15 de mayo de 1990, a las nueve treinta horas, en los locales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Córdoba, avenida del Brillante, número 57.

Convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de primera (oficios análogos), con destino en el embalse de Quiebrajano (Jaén) y una plaza de Oficial de primera Mecánico con destino y residencia en Ubeda (Jaén):

Día 16 de mayo de 1990, a las nueve horas, en los locales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Jaén, calle Santo Reino, números 5 y 7.

Convocatoria para cubrir una plaza de Práctico especializado con destino en la zona regable de Vegas y residencia en Marmolejo (Jaén):

Día 16 de mayo de 1990, a las diez treinta horas, en los locales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Jaén, calle Santo Reino, números 5 y 7.

Convocatoria para cubrir una plaza de Guarda, con destino y residencia en el embalse de Guadalén (Jaén):

Día 16 de mayo de 1990, a las dieciséis treinta horas, en los locales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Jaén, calle Santo Reino, números 5 y 7.

Convocatoria para cubrir una plaza de Guarda, con destino y residencia en el embalse del Tranco (Jaén):

Día 17 de mayo de 1990, a las nueve horas, en los locales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Jaén, calle Santo Reino, números 5 y 7.

Convocatoria para cubrir una plaza de Guarda Jurado Fluvial, con destino y residencia en Baza (Granada):

Día 22 de mayo de 1990, a las dieciséis horas, en el Instituto Zaidín-Vergeles en Granada, calle Primavera.

Convocatoria para cubrir una plaza de Peón especializado, con destino y residencia en Quentar (Granada):

Día 22 de mayo de 1990, a las diecisiete treinta horas, en el Instituto Zaidín-Vergeles en Granada, calle Primavera.

Convocatoria para cubrir dos plazas de Guarda Forestal, con destino en el embalse de Quentar y canales y embalse de Bolera, respectivamente, y residencia en Quentar (Granada) y Pozo Alcón (Jaén), respectivamente:

Día 23 de mayo de 1990, a las diecisiete horas, en el Instituto Zaidín-Vergeles en Granada, calle Primavera.

Convocatoria para cubrir dos plazas de Guarda, con destino en el embalse de Colomera y embalse de Negratín, respectivamente, y residencia en Colomera (Granada) y Zújar (Granada), respectivamente:

Día 23 de mayo de 1990, a las diecisiete horas, en el Instituto Zaidín-Vergeles en Granada, calle Primavera.

Las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para las distintas convocatorias, se encuentran expuestas en los tabloncillos de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, o en cualquiera de sus dependencias en Granada, avenida de Madrid, número 7, planta 14; en Jaén, calle Santo Reino, números 5 y 7, y en Córdoba, avenida del Brillante, número 57.

Los aspirantes admitidos en las convocatorias relacionadas deberán personarse en los lugares, días y horas señalados, provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Madrid, 17 de abril de 1990.-El Subsecretario.-P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, J. Jorge del Castillo Pérez.